



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 AGO 1994

Expte. No 127/94

VISTO:

Que el Sr. Rector Dr. Marcelo Rivero se encuentra en uso de licencia por enfermedad; y atento que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho de Rectorado, durante esa ausencia,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asume las funciones de Rector el Sr. Vicerrector Ing. Alfredo FUERTES, a partir del 8 de Agosto del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad del Sr. Rector

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 469 - 94

RESOLUCION - R - Nº 470 - 94